

3257

6176831 ✓
SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Abril 16/42

Proy. de ley que transfiera la suma
de \$ 4,800.00 en favor de los Capítulos
V y VIII de la vigente de Gastos Públicos

6 Piezas



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA

01952

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
16 de abril de 1942.

Señor
Presidente del Hon. Senado,
Ciudad.-

Señor Presidente:

Para los fines constitucionales, tengo la honra de remitir a usted el proyecto de ley aprobado por la Cámara de Diputados, mediante el cual se transfiere la suma de \$4.800.00 de los Capítulos V, VII y XIII a los Capítulos V y VIII de la Ley de Gastos Públicos vigente, con el fin de atender a necesidades de la Administración Pública.

Saludo a usted muy atentamente,

Lic. M. A. Peña Batlle,
Presidente de la Cámara de Diputados.

rr.

201/68831



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

DECLARADA LA URGENCIA,
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO.- Se autorizan las siguientes trans-
ferencias de fondos dentro de los fondos generales de la
Ley de Gastos Públicos para el año 1942:

Del:

CAPITULO V.

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA.

10490	<u>PARA SUMINISTROS DE OFICINA, GASTOS CORRIENTES, EQUIPO EN GENERAL Y A- TENCIONES VARIAS DE TODOS LOS DE- PARTAMENTOS DEL GOBIERNO Y SUS DE- PENDENCIAS, CON LA APROBACION DEL PODER EJECUTIVO:</u>	\$ 3.475.00
-------	---	-------------

G-10490-B Otros Gastos Corrientes: \$ 3.475.00

CAPITULO VII.

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES.

30142	<u>CONSULADO EN KINGSTON, JAMAICA:</u>	\$ 225.00
G-30142-A	Servicios Personales:	<u>\$ 225.00</u>
30166	<u>CONSULADO GENERAL EN LISBOA:</u>	\$ 500.00
G-30166-A	Servicios Personales:	<u>\$ 500.00</u>

CAPITULO XIII.

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION PUBLICA Y
BELLAS ARTES.

31518	<u>SUBVENCIONES:</u>	\$ 600.00
G-31518-F	Para subvenciones a Escuelas y otras Instituciones cultu- rales:	<u>\$ 600.00</u>
		<u>\$ 4.800.00</u>

EL CONGRESO NACIONAL

18^a LEGISLATURA *de 1942*
REGISTRADA AL No. *10*
en el folio.....del libro letra.....
No.....de asientos de Leyes, Resoluciones
Y Decretos votados por el Senado
Y consta de.....
hojas escritas en máquina a razón de dos
ejemplares interlineares.
Ciudad Dajabón, 10 de Julio de 1942
J. P. Vallín

Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

 Ley que transfiere \$4,800.00 en favor de los Caps.
 ASUNTO: V y VIII de la vigente Ley de G. Públicos. PAG. NO. 2

Al:

CAPITULO V.
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA.

 10417 DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA: \$ 2,550.00

 G-10417-A Servicios Personales: \$ 2,550.00

CAPITULO VIII.
SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y COMERCIO.

 10426 DIRECCION GENERAL DE ADUANAS: \$ 2,250.00

 G-10426-A Servicios Personales: \$ 2,250.00

\$ 4,800.00

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y dos, año 99 de la Independencia, 79 de la Restauración y 12 de la Era de Trujillo.

PRESIDENTE:

(Fdo.) M.A. Peñã Batlle.

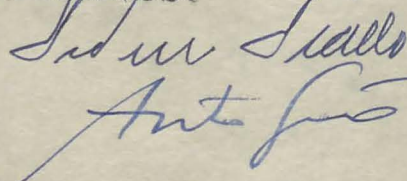
SECRETARIOS:

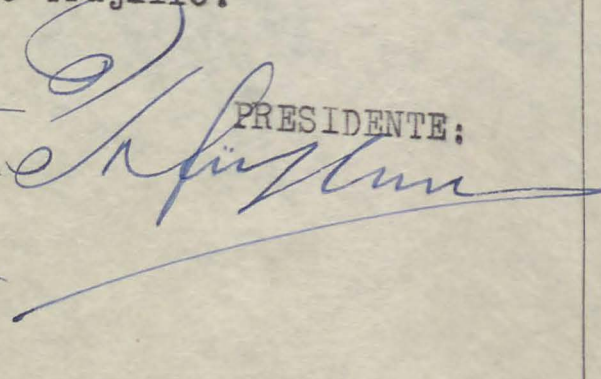
 (Fdos.) A. Hoepelman,
 José A. Castellanos.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y dos, año 99 de la Independencia, 79 de la Restauración y 12 de la Era de Trujillo.

PRESIDENTE:

SECRETARIOS:


 Ante fdo





Jefe de los Oficinas del Senado.

[Handwritten signature]

Ciudad Trujillo, D.R., el 19 de Mayo de 1954

hojas escritas en máquina & razón de dos
espacios interlineares.

Y Decretos votados por el Senado

REGISTRADA AL No

137 LEGISLATIVA
[Handwritten signature]
de 1542

en el folio.....del libro letra.....

Me.....de asientos de Leyes, Resoluciones

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
Abril 16, 1942.

Señor
Presidente de la Hon. Cámara de Diputados,
Ciudad Trujillo.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su mensaje N°1952 de fecha 16 del corriente y del anexo proyecto de ley, mediante el cual se autoriza la transferencia de la suma de \$4,800.00 en favor de los capitulos V (Sect. de E. de la Presidencia) y VIII (Sect. de E. del Tesoro y Comercio) de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Pláceme participarle que el Senado aprobó dicho proyecto de ley y lo remitió al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Saludo a usted muy atentamente,

M
Porfirio Herrera,
Presidente del Senado.

nr.

21/6832

391


Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
Abril 16, 1942.

Señor
Doctor Manuel de Js. Troncoso de la Concha,
Hon. Presidente de la República,
Ciudad Trujillo.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cámaras, tengo el honor de remitir a usted, para los fines constitucionales, el anexo proyecto de ley mediante el cual se transfiere la suma de \$4.800.00 en favor de los Capítulos V (Sect. de E. de la Presidencia) y VIII (Sect. de E. del Tesoro y Comercio) de la Ley de Gastos Públicos vigente.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,


Porfirio Herrera,
Presidente del Senado.

nr.

41/6817



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

DECLARADA LA URGENCIA,
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO.- Se autorizan las siguientes trans-
ferencias de fondos dentro de los fondos generales de la
Ley de Gastos Públicos para el año 1942:

Del:

CAPITULO V.

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA.

10490	<u>PARA SUMINISTROS DE OFICINA, GASTOS CORRIENTES, EQUIPO EN GENERAL Y A- TENCIONES VARIAS DE TODOS LOS DE- PARTAMENTOS DEL GOBIERNO Y SUS DE- PENDENCIAS, CON LA APROBACION DEL PODER EJECUTIVO;</u>	\$ 3.475.00
G-10490-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>\$ 3.475.00</u>

CAPITULO VII.

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES.

30142	<u>CONSULADO EN KINGSTON, JAMAICA:</u>	\$ 225.00
G-30142-A	Servicios Personales:	<u>\$ 225.00</u>
30166	<u>CONSULADO GENERAL EN LISBOA:</u>	\$ 500.00
G-30166-A	Servicios Personales:	<u>\$ 500.00</u>

CAPITULO XIII.

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION PUBLICA Y BELLAS ARTES.

31518	<u>SUBVENCIONES:</u>	\$ 600.00
G-31518-F	Para subvenciones a Escuelas y otras instituciones cultu- rales:	<u>\$ 600.00</u>
		<u>\$ 4.800.00</u>

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA



Legislativa
1942

130
LEGISLATIVA
REGISTRADA AL NO. 693 del 1942
en el año..... del mes de.....
y Decretos vetados por el Senado.....
y otras de.....
Leyes emitidas en el Senado.....
disposiciones en materia de.....
Otros expedientes.....
de los años 1942

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Ley que transfiere \$4.800.00 en favor de los Caps. V y VIII de la vigente Ley de G. Públicos. PAG. No. 2

Al:

CAPITULO V.

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA.

10417 DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA: \$ 2.550.00

G-10417-A Servicios Personales: \$ 2.550.00

CAPITULO VIII.

SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y COMERCIO.

10426 DIRECCION GENERAL DE ADUANAS: \$ 2.250.00

G-10426-A Servicios Personales: \$ 2.250.00

\$ 4.800.00

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y dos, año 99 de la Independencia, 79 de la Restauración y 12 de la Era de Trujillo.

PRESIDENTE:

(Fdo.) M.A. Peña Batlle.

SECRETARIOS:

(Fdos.) A. Hoepelman,
José A. Castellanos.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y dos, año 99 de la Independencia, 79 de la Restauración y 12 de la Era de Trujillo.

PRESIDENTE:

SECRETARIOS:

[Handwritten signatures of the President and Secretaries]

154 LEGISLATURA
 REGISTRADA AL No. 10 de 15 x 2
 en el folio.....del libro letra.....
 No.....de artículos de Leyes, Resoluciones
 y Decretos votados por el Senado
 y consta de
 hojas escritas en máquina y resta de dos
 copiosos impresiones.
 Ciudad Trujillo, D.R. 19 x 2
 H. F. Cordero

Jefe de las Oficinas del Senado.





REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 3926

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
18 de abril de 1942.

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme informar a usted que el proyecto de ley enviado con su comunicación No. 1894, de fecha 16 de abril en curso, por el cual se transfiere la suma de \$4,800.00 en favor de los Capítulos V y VIII de la vigente Ley de Gastos Públicos, ha sido promulgado por el Honorable Señor Presidente de la República en esta misma fecha y registrado con el No. 722.

Muy atentamente,


Francisco José Álvarez,
Subsecretario de Estado de la Presidencia.

dp

81/6818